

Semanario



En Cajeme

06

Baja percepción de inseguridad

Esta semana escriben

Arturo Soto

Pablo Beltrán

Milton Martínez

Araceli Martínez

Humberto Angulo

Miguel Ángel Vega

Círculo Rojo

Fortalecen Durazo y Sheinbaum con incentivos fiscales al Plan Sonora de energías sostenibles



Alfonso Durazo

El gobernador Alfonso Durazo Montaño y la presidenta de la república Claudia Sheinbaum Pardo, han diseñado un programa de incentivos fiscales, con el fin de fortalecer el Plan Sonora de Energías Sostenibles, que ha venido impulsado con toda la energía el mandatario sonorenses. Como respaldo a este proyecto integral que promueve el desarrollo basado en el impulso al uso de energías limpias, tanto el gobernador Durazo, como la presidenta Sheinbaum, han definido a la entidad como un polo de desarrollo gracias a sus recursos naturales, como el litio y el cobre, indispensables para la industria de autos eléctricos y semiconductores. Así mismo dijeron que Sonora cuenta con una mano capacitada para cumplir con los requerimientos de empresas de nivel internacional. Como parte del fortalecimiento del Plan Sonora, también se contempla el desarrollo de proyectos de infraestructura como la carretera Bavispe-Casas Grandes y la ampliación de la carretera Guaymas-Chihuahua. Y es que gracias a la sinergia tan positiva entre el gobernador Alfonso Durazo y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es que el Plan Sonora abre sus puertas a la llegada de empresas de talla mundial en las industrias energética y de semiconductores, lo que beneficiará a las familias sonorenses y contribuirá a la descarbonización de la economía global.

Magistrado del TEPJF ordena a Taddei informar sobre las suspensiones contra el proceso electivo de juzgadores



Guadalupe Taddei

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) Guadalupe Taddei Zavala, que ofrezca un informe detallado sobre el número de suspensiones judiciales que ha recibido contra el proceso electivo de jueces, magistrados y ministros. Felipe de la Mata es el magistrado ponente de la impugnación que presentó la presidencia del INE contra de los acuerdos, mediante los cuales los juzgados de distrito admitieron demandas de juicio de amparo y concedieron suspensio-

nes provisionales con efectos hacia las actividades que corresponden al INE, derivadas de la implementación del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. En ese sentido el magistrado ordenó a Taddei que remita todas y cada una de las resoluciones de los diversos juzgados de distrito que ordenan suspender total o parcialmente las actividades del instituto en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, aquellas que se niegan o su incompetencia para conocer. También pidió a la consejera presidenta que informe si tiene conocimiento sobre si las resoluciones han sido impugnadas ante los respectivos tribunales colegiados y en su caso si el propio INE impugnó.

Adán Augusto y Monreal buscarán protagonismo en el Congreso de la Unión



Adán Augusto López

El senador Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Alta, y Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, estarían buscando lo que ellos pudieran llamarle oportunidades de protagonismo en ambas cámaras, obviamente todo con fines político-electorales, que les permitan llevar agua a su molino. Ante ello se avizora y rebatinga, sobre todo en la distribución del Presupuesto de Egresos Federal (PEF) del 2024, porque por obvias razones buscan quedar bien con todo mundo en pro de su futuro político, aunque al respecto todavía falta lo que opine la presidenta de la república Claudia Sheinbaum Pardo, toda vez que es de sobra conocido que ellos, son gente muy cercana al ex presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le deben toda su lealtad, sin embargo, ya se ha dicho que personas de las más cercanas a Claudia Sheinbaum, ya están evaluando qué tan conveniente para ella es que ambos permanezcan en sus respectivos cargos.

Exembajadora Roberta Jacobson aclara comentarios sobre García Luna

La exembajadora de Estados Unidos en México, Roberta S. Jacobson, aclaró los comentarios que hiciera respecto a si el gobierno de Estados Unidos, conocía los vínculos de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, con el Cártel de Sinaloa. En su cuenta de X, señaló que en su momento asumieron que el gobierno del ahora expresidente Felipe Calderón Hinojosa, tenía más información al respecto. Asumimos que los



Roberta S. Jacobson

oficiales mexicanos tenían más información que Estados Unidos, escribió en su red social la ex diplomática del gobierno norteamericano en México durante el periodo 2016 al 2018. Agregó que en cualquier caso sabemos todos que su corrupto Genaro García Luna. Y respecto a su entrevista que otorgó a una publicación de circulación nacional Roberta S. Jacobson, indicó que esta fue en español, la cual no es su lengua materna. Destacó la dama que ella nunca dijo que el gobierno de Estados Unidos, informó a Felipe Calderón, sobre los vínculos que tenía Genaro García Luna, con el Cártel de Sinaloa. Si dije o no dije en proceso en el pasado, en español que no es mi lengua materna, voy a decir ahora muy claro, aunque pudiera tener errores de gramática, yo no dije ni tampoco conozco que el gobierno de Estados Unidos haya dicho al expresidente Calderón que el García Luna haya sido corrupto.

Layda Sansores recrimina a la presidenta Sheinbaum la falta de atención a Campeche y la generosidad con Yucatán

Vaya que a la gobernadora morenista de Campeche Layda Sansores San Román, se le soltó la lengua, al recriminar a la presidenta de la república Claudia Sheinbaum Pardo, la escasez de proyectos para Campeche y la generosidad con que se ha conducido la Secretaría de Hacienda con el estado vecino de Yucatán. Así lo dijo en una gira de trabajo por el municipio de Escárcega, donde expresó que es el mejor momento de México para tener la primera mujer presidenta, pero pidió las mismas atenciones que se le dan al estado de Yucatán, con el que se nota la diferencia. Y fue enfática al citar que en lugar de estar de fiesta porque ya tenemos Tren Maya, y vamos a pasearnos, pero abrimos los ojos y nos damos cuenta de cuantos desafíos más tenemos, por la situación crítica que vivimos, porque carecemos de carreteras y puertos que nos den una mayor conectividad para el desarrollo. Tras mencionar que faltan estrategias federales que incentiven la inversión en la entidad, lanzó un reto a la presidenta Sheinbaum: "Ojalá un día digas, si llegué en el mejor momento para ser presidenta de México, pero para ser presidenta de esta tierra lo tendrás que pensar".



Layda Sansores

DIRECTORIO

† Jorge M. Armenta Avalos

Consejo de Administración

Elvia Reyna

Jefa de Edición

David Jaquez

Rafael Rentería

Reportero Hermosillo

Martín Alberto Mendoza

Subdirector Cajeme

Óscar Félix

Reportero Cajeme

Eduardo Mora

Jefe de Diseño

Araceli Martínez

Humberto Angulo

Francisco Arenas

Bécker García

Arturo Soto Munguía

Gustavo Zamora

Pablo Beltrán

Milton Martínez

Colaboradores

Dudas y comentarios

E-mail: ultimapalabra@hotmail.com

Tel. (644) 414 54 20

Con información de
Agencia de Noticias UP

www.ultimapalabra.com

Niños Héroes 601 esquina con Zacatecas
Col. Centro Cd. Obregón, Sonora
Del 23 al 29 de octubre de 2024.
Edición 696

La información y artículos en el semanario ÚLTIMA PALABRA no necesariamente refleja el criterio y sentir de esta casa editorial

Última  Palabra®

**JORGE MIGUEL
ARMENTA ÁVALOS**

10 Diciembre 1975 - 16 Mayo 2020



**CUATRO AÑOS
Sin Justicia**

Ciudad Obregón, Sonora, México.

Adiós a la leyenda

Muere Fernando Valenzuela, el más grande beisbolista mexicano

El béisbol y el deporte mexicano está de luto. Este 22 de octubre se confirmó la muerte de Fernando 'Toro' Valenzuela, leyenda de la MLB y de Los Ángeles Dodgers, esto después de que fuera internado de emergencia en un hospital de Los Ángeles, California.

Pese a que no se detalló el motivo por el cual el originario de Navojoa, Sonora, fue hospitalizado, se sabe que desde hace varios años se encontraba enfrentado varios problemas de salud.

Las alarmas sobre el estado de la sonorense —de 63 años de edad— se incrementaron luego de su notable pérdida de peso, además de que recientemente se había dado a conocer que abandonó su puesto como comentarista de radio en los Dodgers.

¿Quién fue Fernando Valenzuela?

El Toro Valenzuela inició su carrera

como beisbolista profesional en los Mayos de Navojoa, equipo que dejó para probar suerte con las Águilas de Mexicali, Tuzos de Guanajuato y Leones de Yucatán antes de llegar a las Grandes Ligas.

Fue en el año de 1980 cuando el mexicano fue fichado por Los Ángeles Dodgers, novena en la que lanzó por una década y con la que levantó dos títulos de Series Mundiales, el primero en 1981 y el segundo en 1988.

Valenzuela, creador de la 'Fernandomanía', también es recordado por obtener el premio Cy Young al mejor lanzador de las Grandes Ligas y el premio al novato del año en la misma temporada, lo cual sucedió en 1981.

Los éxitos cosechados por el Toro en el equipo del sur de California lo hicieron convertirse en toda una leyenda de la novena, misma que en agosto del 2023 retiró el número 34 del Toro, lo que lo convirtió en el único mexicano con un número retirado en un equipo de MLB.





¡Justicia para Alma Lourdes!

Dan sentencia de 69 años a Hilario 'N'

Deniss Cabrera
Última Palabra

Una sentencia de 69 años y nueve meses de prisión fue dictada para Hilario 'N' por los delitos de feminicidio de Alma Lourdes y acoso sexual contra Ana Itzel, sentencia que pugnará en el Cereso de Hermosillo.

La madre de Alma Lourdes, Idalia Valenzuela, expresó que se sienten muy conformes con el resultado y desean que ojalá más mujeres pudieran justicia en sus casos en tan corto plazo.

'El señor no va a tener derecho a estar en su casa, que era lo que también se peleaba, estoy muy satisfecha con esa sentencia', manifestó.

El abogado de la familia, Javier Calderón, explicó que, aunque no se dictó la pena máxima, están conformes con lo obtenido, además de que los derechos que había solicitado la defensa de Hilario no fueron otorgados.

Por el delito de feminicidio se dictó una sentencia de 63 años y nueve meses, mientras que por acoso sexual la pena fue de seis años; en lo que respecta al tema de la compensación económica, se omitieron los detalles.



Para Hilario 'N' su sentencia comenzó a contar desde el día uno que fue aprehendido, indicó el abogado, por lo que ya está contando para el feminicidio.

La audiencia que se llevó a cabo este lunes inició alrededor de las 10:00 de la mañana, hasta poco después de las 7:30 de la tarde, durante la cual se realizó la individualización de sanciones, lo que resultó favorable para la familia de Alma Lourdes, quien fue privada de la vida el pasado 19 de agosto en el lugar donde laboraba.

Por el delito de feminicidio se dictó una sentencia de 63 años y nueve meses, mientras que por acoso sexual la pena fue de seis años





Disminuye en Cajeme la percepción de inseguridad

Pasa de 92.3% a 65.4%, de acuerdo con datos más recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

Redacción
Última Palabra

Una reducción del 27% registró Cajeme en la percepción de inseguridad de sus habitantes de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, al pasar de 92.3% a 65.4%, de acuerdo con datos más recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI; resultado de la estrategia de seguridad encabezada por el Gobierno de Sonora, en coordinación con los tres niveles de gobierno que integran la Mesa Estatal de Seguridad.

En el lapso de junio a septiembre de 2024, se logró una reducción de 15.8% en los índices y percepción de inseguridad de los cajemenses, registrando una disminución significativa al pasar de 81.2% a 65.4%. Lo anterior es un claro indicativo de que el esfuerzo colaborativo y la coordinación entre las autoridades locales, estatales y federales, ha dado resultados y ha sido fundamental para enfrentar los retos de la seguridad en Cajeme.

Asimismo, esta estrategia ha tenido un impacto importante en el municipio de Nogales, donde la percepción de inseguridad



ridad ha disminuido del 46.3% al 41.8%, lo que refleja el compromiso continuo de las autoridades en esa región. Estos resultados demuestran que las acciones implementadas por los tres niveles de gobierno generan un impacto positivo en la seguridad pública a lo largo del estado.

Por otro lado, en Hermosillo, la percepción de inseguridad aumentó del 43.1% al 48.2%; sin embargo, con la implementación del Grupo Operativo Coordinado se ha logrado una reducción por encima del 20% los homicidios dolosos.

El titular del Ejecutivo estatal reiteró

su compromiso de continuar con la implementación de la estrategia de seguridad, así como con la reducción de hechos violentos en los distintos municipios de la entidad, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las familias en Sonora.

‘Avanza seguridad y desarrollo económico’

Con la finalidad de compartir resultados en materia de seguridad pública, desarrollo económico y social generado en el municipio, así como de trabajar juntos

en proyectos prioritarios que contribuyan a la prevención del delito y la facilitación de trámites para el establecimiento de nuevas empresas, el alcalde Javier Lamarque y parte de su equipo, sostuvieron una reunión de trabajo con las y los representantes de las diferentes Cámaras Empresariales y Organismos de la Sociedad Civil de Cajeme.

Ante quienes expusieron las mejoras en equipamiento, unidades, capacitación, coordinación, estrategias y logros obtenidos en la Secretaría de Seguridad Pública para disminuir los delitos de alto impacto y abatir los actos delictivos en el municipio; además compartieron las gestiones conjuntas entre Federación, Estado y Municipio, así como atractivos geográficos e infraestructura aeroportuaria con los que cuenta Cajeme y las facilidades de la Secretaría de Desarrollo Económico para concretar proyectos estratégicos que inciden en atraer más inversión y generar empleos de calidad con mayor remuneración.

Durante la reunión, el presidente municipal, Javier Lamarque reconoció la voluntad del empresariado cajemense y de la sociedad civil organizada para trabajar de la mano con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y hacer de Cajeme el principal polo de desarrollo en el noroeste del país.

En cuanto al equipamiento, el secretario de Seguridad Pública, Capitán Claudio



Cruz Hernández informó que se adquirieron 49 patrullas, una grúa de canastilla, un dron de vigilancia aérea, 50 armas largas y 69 armas cortas, 200 chalecos balísticos, mil 490 uniformes, 20 equipos de cómputo, 130 chips y dos grúas de plataforma, lo que a mejorado la efectividad en las acciones de contención.

En mejora policial, se ha logrado un incremento de sueldo de 31 a 63 por ciento a las y los policías; del 26 al 22 por ciento a policías terceros; 21 al 10 por ciento a policías segundos y del 16 al 5 por ciento a policías primeros, suboficiales y oficiales, además de estímulos al salario para policías por parte del Gobierno del Estado y en la actualidad 536 elementos cuentan con certificación policial.

Agregó que mediante la coordinación interinstitucional con los tres niveles de gobierno se han concretado 195 mil 369 acciones de prevención del delito, y en cuanto a los homicidios dolosos al cierre de cada administración, los resultados han sido positivos, pues a septiembre de 2021 se contabilizaron 695 crímenes, mientras que, en septiembre de 2024, sólo se registraron 329, lo que representa una disminución sustancial del 53 por ciento.

Durante el periodo del primero de enero al 30 de septiembre de 2021 hubo

531 homicidios, mientras que, en ese mismo periodo, pero del 2024, los crímenes disminuyeron en un 60 por ciento, al registrarse 214 casos.

Estos resultados, dijo han incidido para disminuir la percepción social de inseguridad en Cajeme, ya que al término del cuarto trimestre de 2021 Cajeme alcanzó la percepción más alta con un 95%, actualmente en la encuesta más reciente del Inegi, correspondiente al tercer trimestre 2024, alcanza la percepción más baja con un 65.4%, lo que comparativamente muestra un resultado de reducción positiva de un 19.5%.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Económico, Fernando Durazo Picos detalló que entre las nuevas inversiones se encuentran la empresa de autopartes Kyungshin Corp., misma que con una inversión de 30 millones de dólares, hasta el 30 de septiembre, ha generado mil 400 empleos directos y 7 mil indirectos, con el compromiso de contratación de mil 500 plazas laborales a diciembre del presente año, además de favorecer a la proveeduría local.

Farmacias del Ahorro, con dos sucursales y una inversión de 18 millones de pesos, genera 17 trabajos directos y 85 indirectos; Caffenio que, con la instalación de seis nuevas ubicaciones y 6 millones



de pesos por sucursal, ha generado 12 empleos directos y 60 indirectos; Ó' Reylli Autoparts con una inversión de 15 millones de pesos por sucursal, actualmente operando tres sucursales y viene una cuarta tienda más, ha generado 15 empleos directos y 75 indirectos por sucursal, entre otras, además de la apertura de cuatro nuevas plazas comerciales con una inversión total de 30 millones de pesos.

A estas inversiones, dijo, se agrega el avance que presenta la instalación del Parque Industrial SkyBridge en la construcción de las primeras dos, de un total de 22 naves industriales, de 10 mil metros cuadrados y una inversión de 250 millones de pesos en cada una, disponiendo de 62 hectáreas de terreno para futuras edificaciones.

Aunado a la búsqueda de mejorar los servicios aeroportuarios, con el fin de administrar y desarrollar aeropuertos sustentables de excelente calidad, a través de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón (CEN), presidida por el Almirante Humberto Neri Peregrín, se realizaron mejoras en las instalaciones del AICO para generar nuevas oportunidades de negocios y mayores condiciones para la promoción de Cajeme y del sur de Sonora.

Entre esas mejoras, se encuentran

el mantenimiento y pintura, preparación de la nueva entrada al estacionamiento público, reparación del techo, rehabilitación de fosas de agua, renovación de asientos en sala de abordaje, señalización, nuevos minisplits y aires acondicionados, construcción de nuevo elevador, rehabilitación y ampliación de la pista de aterrizaje, restaurante y centros comerciales recuperados, ampliación de la sala de espera y nuevo sistema de cobro en estacionamiento, entre otras mejoras.

En cuanto a la Mejora Regulatoria Municipal, Durazo Picos, indicó que se realizó la integración y actualización de catálogo SCIAN Municipal de trámites y servicios, la creación y promoción de paquete de incentivos a la inversión y regularización de empresas, colaboración con el Estado y la Federación en acciones específicas y estrategias de simplificación, así como temas estadísticos de inversión y empresas regularizadas.

Al finalizar la reunión, se acordó la colaboración mutua que incluye el intercambio de información para hacer de Cajeme un espacio más seguro al pluralizar los programas de prevención del delito y de trabajar de manera conjunta en la promoción del municipio.





Cáncer de mama, el asesino silencioso

Se trata de una enfermedad muy heterogénea: está compuesta por diferentes subtipos, y cada uno de ellos presenta un perfil biológico y molecular característico

Desde el año 2006, en México el cáncer de mama se convirtió en la primera causa de fallecimiento por tumor maligno en las mujeres.

La calidad de vida puede estar comprometida e incluso este padecimiento podría ser incurable, ya que se sigue detectando en etapas localmente avanzadas o metastásicas que requieren mayor tratamiento.

El cáncer de mama es el más común a nivel global en esta clase de padecimiento y afecta a mujeres de cualquier edad, aunque las tasas aumentan en la edad adulta.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora este 19 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer cuáles son los estados de México donde hay más muertes por la enfermedad.

Y es que durante 2023, en México -según las cifras preliminares de las Estadísticas de Defunciones Registradas- se contabilizaron 89,633 muertes debido a tumores malignos en personas de 20 años y más; de esa cifra, 8,034 fueron atribuidos al cáncer de mama, lo que representó

9.0% del total.

Durante 2023, se registraron 7,992 muertes por cáncer de mama en la población de 20 años y más, de las cuales, el 99.5% de los casos fueron mujeres, mientras que en hombres solo hubo 42 fallecimientos, el 0.5% restante.

También, en 2023 se observó el mayor número de muertes por cáncer de mama en las mujeres que se encuentran en el grupo de edad de 60 a 74 años de edad, con 2,598 casos.

A medida que aumentó la edad, también lo hizo la tasa de mortalidad, ya que por cada 100 mil mujeres, de 85 años y más, se produjeron 85.7% de muertes.

La Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México 2021 identificó que 176,672 mujeres de 50 años y más declararon que habían tenido cáncer de mama, lo que equivale a 42.8% de las mujeres que señalaron haber tenido cáncer en algún momento de su vida.

Por grandes grupos de edad, las mujeres de 60 a 74 años reportaron la mayor prevalencia de cáncer de mama, con 62.1%.

De las mujeres de 50 a 59 años, el 65.0% se realizó autoexploración mamaria, mientras que en el rango de 84 años y más, solo el 18.6% lo hizo.

Cabe destacar que el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama es una fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia de la detección temprana y el tratamiento adecuado de esta enfer-

medad, que es de las más agresivas para la vida de las mujeres y que también puede presentarse en hombres.

No hay rango de edad

Se trata de una enfermedad muy heterogénea: está compuesta por diferentes subtipos, y cada uno de ellos presenta un perfil biológico y molecular característico. Esto conlleva un tratamiento personalizado y un enfoque oncológico cada día más preciso.

Pero ¿es su aparición una cuestión de edad? Clásicamente, se ha considerado que afecta sobre todo a mujeres mayores. De hecho, su incidencia se ha incrementado a lo largo de las últimas décadas debido al envejecimiento de la población.

Sin embargo, la comunidad científica ha observado que los cánceres de mama en pacientes menores de 40 años están aumentando en los últimos años. En 2019, el porcentaje de casos en Estados Unidos que afectaba a este sector de la población se situaba en torno al cuatro por ciento, mientras que revisiones sistemáticas más actuales elevan la incidencia global a entre el cinco y el siete por ciento, variando en función del desarrollo del país y las etnias.

Aunque la edad es, efectivamente, uno de los factores de riesgo no modificables -junto al sexo (ser mujer), la menarquia (primera menstruación) precoz y la menopausia tardía-, las mujeres con cáncer de mama por debajo de los 40 conforman un subgrupo de pacientes con un manejo clínico y unas condiciones psicosociales,

de fertilidad y de reinserción sociolaboral específicas.

Factores de riesgo

No hay un factor de riesgo único que aumente las probabilidades de desarrollar esta patología, sino más bien una combinación de variables. Según la Organización Mundial de la Salud, la exposición a factores exógenos y modificables como el sobrepeso y la obesidad, el tabaco, el alcohol, la contaminación y el sedentarismo se asocian a algunos tipos de cánceres, como el colorrectal y el que nos ocupa, el de mama.

Otros condicionantes que pueden explicar el incremento de la incidencia entre la población más joven son de índole reproductivo: la nuliparidad (no tener hijos o no haber llevado ningún embarazo a término), la edad tardía del primer parto y, en general, el retraso de la maternidad en la sociedad actual aumentan el riesgo, aunque no se pueden considerar agentes causales directos.

Entre los factores no modificables, la aparición de la enfermedad en mujeres jóvenes puede deberse a una predisposición genética, sobre todo por la mutación de los genes BRCA 1 y 2. En caso de sospecha de síndrome hereditario, los especialistas de las unidades de consejo genético facilitan las recomendaciones y las medidas de prevención para portadoras sanas.

Además, las mujeres menores de 40 años pueden desarrollar un cáncer de mama asociado al embarazo: a lo largo de la gestación y la lactancia o en el plazo de

un año tras el parto. A pesar de los cambios normales y fisiológicos de la mama durante la gestación, es importante detectar anomalías que puedan ser motivo de consulta con especialistas. De todos modos, la lactancia materna también se considera un factor protector.

Por último, una circunstancia que puede aumentar adicionalmente el riesgo es haber recibido radioterapia torácica entre los 10 y 30 años para tratar otro tipo de cáncer.

La importancia del diagnóstico precoz y la prevención

A nivel general, el diagnóstico precoz de cáncer de mama mediante programas de cribado y los tratamientos cada vez más precisos y dirigidos, con enfoque multidisciplinar, han hecho que esta enfermedad tenga unas buenas tasas de supervivencia: por encima del 90 por ciento en perfiles tumorales de bajo riesgo.

Además, es conveniente que las mujeres realicen una autoexploración mamaria cada mes a lo largo de toda la vida. Conocer bien sus mamas les permitirá detectar cambios e identificar alteraciones (nódulos, cambios de coloración, retracción de la piel, secreciones...) que sean motivo de consulta al especialista.

En cuanto a la prevención, y como hemos apuntado más arriba, evitar el exceso de peso corporal, no fumar, no beber alcohol y realizar actividad física regularmente reducen el riesgo de sufrir esta enfermedad.

Pero no es suficiente. En las unidades de mama de los hospitales se trabaja día a día no sólo para diagnosticar y tratar la enfermedad, sino también para mejorar la calidad de vida de las pacientes que la superan, promoviendo un estilo de vida saludable antes, durante y después de su diagnóstico, así como un adecuado enfoque psicosocial.

Testimonios

En marzo de 2022, Ivet Candia comenzó a sentir dolor en los senos. Durante siete meses, su médico general atribuyó

los síntomas a una inflamación post-covid y luego a una fibrosis, descartando la posibilidad de cáncer de mama en tres ocasiones.

‘Si fuera cáncer de mama, sentirías como una canica’, le explicó la doctora.

Una noche, mientras se acomodaba en la cama, notó una bolita en su seno. Ante la insistencia de Ivet, la doctora finalmente le ordenó realizar una ecografía. Le dijeron que había algo anormal y que debía hacerse una biopsia.

Tres meses antes, su esposo había perdido el empleo, dejándolos sin acceso a servicios de salud gratuitos, una realidad que comparten 50.4 millones de mexicanos. Ivet intentó ir al Hospital General en busca de un diagnóstico, pero no logró obtener ficha y tuvo que regresar al día siguiente a las 05:00 horas.

Desesperada, Ivet acudió a la Fundación de Cáncer de Mamá (Fucam) en la Ciudad de México. A pesar de que la institución ya no ofrecía servicios gratuitos a nuevos pacientes desde 2020 –debido a cambios en el sistema de salud pública–, Ivet logró pagar la cuota de recuperación con los ahorros de la liquidación de su esposo.

Casi un año después de sus primeros síntomas, el 14 de abril de 2023, Ivet recibió el diagnóstico: cáncer de mama en etapa 3.

‘Hasta ahora no he tenido el valor para regresar con la doctora y decirle que no vuelva a diagnosticar a alguien como a mí. Yo estoy viva de milagro y estaba al borde de entrar en fase cuatro’, recuerda Ivet.

Sí, el más letal

El cáncer de mama es uno de los principales problemas de salud pública en América Latina. Es el cáncer más frecuente y la principal causa de muerte entre las mujeres de la región.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha demostrado que la detección temprana puede elevar las tasas de supervivencia a cinco años hasta un 90 por ciento. Por ello, se recomienda que cuando se detecte algo inusual, acudir a recibir

un diagnóstico en un plazo de dos meses para iniciar el tratamiento en máximo tres.

Sin diagnóstico oportuno

Paulina Valezzi descubrió un bulto en su seno mientras se ajustaba el traje de baño durante sus vacaciones de Semana Santa, en abril de 2019. Al regresar, acudió a su ginecólogo, quien le indicó realizar una mastografía y un ultrasonido. Tras revisar los resultados, el médico le aseguró que no había motivo de preocupación y se ofreció a extirpar la protuberancia, que consideraba benigna. Cuando el ginecólogo realizó la biopsia sin el apoyo de un oncólogo, Paulina y su familia comenzaron a dudar y buscaron otras opciones de atención.

Paulina no tiene acceso a servicios gratuitos de salud y recurrió a médicos particulares. Los costos a largo plazo, empero, le resultaban insostenibles. Fue entonces que le recomendaron ir a la asociación civil Fucam. Ahí logró ser atendida sin costo, ‘pasé ‘de panzazo’ y cubrieron mis gastos’, cuenta Paulina.

Repitieron todos los estudios y en julio recibió el diagnóstico: cáncer de mama en etapa 3. Pasaron cuatro meses desde su primera sospecha hasta el inicio de su primera quimioterapia en agosto de 2019. Paulina tenía 35 años.

‘No haber sido atendida por un especialista desde un principio me hizo perder tiempo valioso que puso en peligro mi vida’, recuerda.

La doctora Karla Unger Saldaña, investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y comisionada al Instituto Nacional de Cancerología (Incan), señala que México debe dirigir los esfuerzos en acelerar el acceso a la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama y al inicio de su tratamiento.

Uno de sus estudios, realizado en dos de los hospitales públicos más grandes de la Ciudad de México, mostró que, en promedio, pasan 6.6 meses desde que los pacientes detectan síntomas de cáncer de mama hasta que comienza el tratamiento.

Esto es más del doble del tiempo recomendado por la OMS.

El mayor retraso ocurre entre el primer uso de servicios de salud y la confirmación del diagnóstico. Además, menos del 20 por ciento de los pacientes son diagnosticados en etapas localizadas del cáncer.

A mayor retraso, más riesgo

Un retraso de cuatro semanas en el inicio del tratamiento de cáncer de mama aumenta entre el 6 y 8 por ciento el riesgo de muerte. Un retraso de ocho semanas en la cirugía incrementa este riesgo en 17 por ciento, y si se alcanzan las 12 semanas, el riesgo se eleva hasta un 26 por ciento, de acuerdo con un análisis que incluyó más de 1.2 millones de pacientes diagnosticados entre enero de 2000 y abril de 2020.

Las pacientes con síntomas de cáncer de mama en México suelen retrasar su atención, debido a que la calidad, la cobertura y el financiamiento de los servicios de salud dependen del subsistema al que pertenecen. Hoy hay al menos siete subsistemas.

Cada institución tiene sus propias reglas y están poco vinculadas entre sí, lo que dificulta una ruta clara de acceso a la atención, como lo evidencia el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su estudio sobre el derecho a la salud de 2023.

Ante la incertidumbre y las largas listas de espera, las pacientes saltan entre instituciones públicas y privadas, lo que les hace perder más tiempo, como le ocurrió a Ana Laura Díaz.

Ana Laura sintió un bulto en el seno en septiembre de 2023 y acudió a una de las 14 Unidades de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (Unemes-Dedicam) en Cancún, Quintana Roo, para realizarse estudios. Tras semanas de espera sin resultados y al observar que el bulto se endurecía, optó por buscar atención en el sector privado.

‘No sabía qué hacer ni a dónde acudir’, reconoce.





Dirán adiós a comida chatarra en escuelas

Quedará prohibida en las escuelas a nivel nacional en marzo de 2025; el secretario de Educación afirmó que la aplicación se realizará en los tres niveles educativos: básico, media superior y superior

A partir del 29 de marzo de 2025 será obligatoria la prohibición de la comida chatarra para las 258 mil 689 escuelas del país, dado que 5.7 millones de estudiantes entre cinco y 11 años tienen problemas de obesidad o sobrepeso. Esto al 'periodo neoliberal no les preocupó; al contrario, se promovió', afirmó el secretario de Educación, Mario Delgado.

La aplicación se da para el 'acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional', se publicó en el Diario Oficial de la Federación el último día del gobierno anterior.

La aplicación debe ser en los tres niveles educativos: básico, media superior y superior y su vigencia para la entrada en vigor es de 180 días.

Delgado admitió que ya se tuvo intentos de aplicación de lineamientos, pero 'no tenían la fuerza suficiente, y la realidad es que en la gran mayoría de las escuelas sigue prevaleciendo la venta de productos de comida con muy poco va-



lor nutricional, la comida conocida como 'chatarra'.

En el 98 por ciento de las escuelas donde se hizo un estudio por parte de organizaciones -de las cuales no mencionó el nombre- todavía se vende comida chatarra, en el 95 por ciento bebidas azucaradas, en el 79 por ciento refrescos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Alimentación, hay 5.8, 5.7 millones de estudiantes entre cinco y 11 años que tienen obesidad o sobrepeso, y 10.4 millones de estudiantes entre los 12 y 19 años. 'Esta es una problemática que no podemos ignorar, no podemos obviar'.

El funcionario federal afirmó que esta realidad 'tiene que ver este sobrepeso, esta obesidad, con el alto consumo de azúcares, su ingesta es muy alta, la gran mayoría provienen de refrescos y pro-

ductos ultraprocesados, y cerca de dos terceras partes, el 66 por ciento de la población escolar supera el límite máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud'.

Siete de cada 10 estudiantes y cinco de cada 10 adolescentes son inactivos, dado que hacen muy poco ejercicio.

'¿Qué pasó? Que en el periodo neoliberal no les preocupó esta situación; al contrario, se promovió la venta de estos productos, y hubo campañas incluso contra el hambre que la promovían las empresas que producen estos alimentos chatarra. El modelo neoliberal convirtió en mercancía los derechos como la educación, la salud y la alimentación', dijo.

En la sección 'Vida saludable', Delgado dijo que entre las acciones que emprenderán está: detener o impedir

A partir del 29 de marzo de 2025 será obligatoria la prohibición de la comida chatarra para las 258 mil 689 escuelas del país, dado que 5.7 millones de estudiantes entre cinco y 11 años tienen problemas de obesidad o sobrepeso.

la venta de alimentos ultraprocesados y con bajo valor nutricional en los espacios escolares; la necesidad de tener agua potable en todas las escuelas y bebederos; capacitar a los responsables de las cooperativas escolares.

También una estrategia de comunicación, para docentes, padres, madres o tutores, directivas y responsables de las cooperativas, así como a los estudiantes.

'Y, por último, a los maestros se está haciendo, se tiene listo un diplomado preparado con las autoridades de salud, el IMSS, el Issste, para que podamos entrar de manera masiva con los maestros con un diplomado y que tengan mucha información al respecto', dijo.

Una acción más es promover la práctica deportiva en todas las escuelas y podría ser con la extensión del tiempo que se dedica a estas actividades, así como la promoción de las artes.

'Y le vamos a dar, por último, seguimiento a todo lo que hagamos para poder ir midiendo cómo estos lineamientos tienen un impacto en la salud de los niños y las niñas, que es el principal objetivo', dijo el funcionario.

Al alza en Sonora los feminicidios

Se han incrementado en un 5.26 por ciento en 2024, en comparación con el mismo periodo, pero del año pasado

Deniss Cabrera
Última Palabra

En Sonora se han registrado al menos 20 feminicidios en el periodo de enero a agosto, casos que se han incrementado en un 5.26 por ciento en 2024, en comparación con el mismo periodo, pero del año pasado.

De acuerdo con el reporte sobre incidencia delictiva del Observatorio Sonora por la Seguridad, Hermosillo ocupa el primer lugar en incidencia con seis casos, seguido de San Luis Rio Colorado con cuatro y Nogales con dos.

En lo que respecta a Cajeme, se ha presentado solo una carpeta de investigación. De estos feminicidios en su mayoría se han efectuado con arma de fuego u otro elemento.

Cabe mencionar que en 2023 se contabilizaron 30 víctimas de feminicidio, misma cifra que se contabilizó en 2022, sin embargo, durante los últimos 8 meses se ha registrado un 66.67 por ciento de los casos contabilizados durante el año



pasado.

Aunque este no es el único delito con razón de género que ha aumentado en 2024, pues en el periodo de enero-agosto suman 5 mil 226 carpetas de investigación, cifra que se incrementó un 11.40 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En Sonora se han registrado al menos 20 feminicidios en el periodo de enero a agosto, casos que se han incrementado en un 5.26 por ciento en 2024, en comparación con el mismo periodo, pero del año pasado





Fortalecen seguridad en la zona fronteriza

En reunión abordaron temáticas relacionadas con capacitación para elementos, intercambio de buenas prácticas, operativos conjuntos y permanente cooperación en la lucha contra el crimen

**Redacción
Última Palabra**

Con trabajo estratégico, capacidades operativas e inteligencia, el gobierno de Sonora y autoridades estadounidenses acordaron fortalecer las acciones de seguridad en la zona fronteriza informó, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Víctor Hugo Enríquez García, secretario de Seguridad Pública junto a Tim Stater, Cónsul General Interino de Estados Unidos en Hermosillo y Michelle N. Ward, Cónsul de Estados Unidos en Nogales, abordaron temáticas relacionadas con capacitación para elementos, intercambio de buenas prácticas, operativos conjuntos y permanente cooperación en la lucha contra el crimen.

También estuvieron funcionarios



consulares y representantes de instituciones como Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL), U.S. Customs and Border Protection (CBP) y Federal Bureau of Investigation (FBI) entre otros.

El encuentro binacional se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación,

Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), donde se presentó un panorama del trabajo que realiza la SSP en territorio sonorense.

Al finalizar la sesión, el secretario de Seguridad Pública en Sonora ofreció a las y los funcionarios estadounidenses un recorrido por el inmueble que concentra la tecnología de punta aplicada a la prevención de delitos.

El gobierno de Sonora y autoridades estadounidenses acordaron fortalecer las acciones de seguridad en la zona fronteriza informó, la Secretaría de Seguridad Pública



El reto del litio

El mineral en tierras mexicanas está en arcilla, lo que lo complica su extracción y podría 'enterrar' el proyecto, según especialistas

La exploración y extracción del litio en México enfrenta un reto que puede 'enterrar' al proyecto LitoMx para México (LitoMx): el alto costo económico para su explotación, advirtieron especialistas.

El geólogo Armando Alatorre explicó que el litio registrado en tierras mexicanas se ubica en arcilla y no en salmuera, como se desarrolla desde hace más de una década en el resto del mundo.

'En comparación con otros proyectos en el mundo, podríamos hablar de que se requieren por los menos 100 millones de dólares que se podrían ejercer a lo largo de unos seis, ocho o hasta 10 años.

'Tenemos que ver cuál es la política que trae este Gobierno y qué prioridad le van a dar a este tema, porque cualquier gobierno en el mundo sabe que tiene recursos de una manera limitada', dijo en entrevista.

Alatorre manifestó que tan sólo las actividades de exploración para encontrar un nuevo yacimiento pueden llevar hasta una década.

'Es muy complejo, es más difícil porque es un tipo de elemento menos abundante en el planeta. Al cierre de 2023, en todo el planeta había 25 minas de litio trabajando', destacó el geólogo mexicano.

En abril de 2022 se estableció en la Ley Minera que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio se reserva exclusivamente al Gobierno.

En agosto de ese año se creó LitoMx para realizar dichas labores, así como la administración y control de las cadenas de valor económico del mineral. Este or-

ganismo es coordinado por la Secretaría de Energía (Sener).

'Ahorita, por regla y por ley, ningún privado puede hacer ya nada sobre el litio', recordó Alatorre.

Gonzalo Monroy, especialista en energía, remarcó que la extracción de litio a través de arcilla no se ha desarrollado en otras partes del mundo.

'Nadie en el mundo ha desarrollado el litio en arcilla; no hay parámetros ni cálculos financieros.

'Al no tener estos parámetros básicos, es imposible siquiera considerar cuántos son los datos económicos para saber qué se va a hacer y qué es lo que tenemos realmente. Lo que tenemos es un potencial porque no se ha hecho el trabajo de exploración', comentó.

En este sentido, coincidió en que hasta que se realicen los trabajos de exploración,

se podrán conocer las verdaderas cuantificaciones que hay de litio y su valor.

Recursos insuficientes

Al proyecto LitoMx le fueron asignados 9 millones 769 mil pesos en 2024, de acuerdo con el Paquete Económico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

'Su presupuesto sólo ayuda a contar con una oficina al interior de la Secretaría de Energía, pues su propio marco legal no le da para atraer absolutamente nada desde la parte operativa en minería.

'Se tendría que hacer una reforma para destrabar la restricción que reserva al Estado la exploración y toda la cadena, porque de otra forma nadie se va a acercar siquiera al potencial mexicano y, dadas las tremendas inversiones que se requieren, simplemente el Gobierno no tiene dine-

ro', criticó Monroy.

Alejandro FajerBotaya, director de Operaciones de Quartux, empresa de tecnología especializada en administración de energía, coincidió en que el Gobierno no tendrá capacidades técnicas, tecnología necesaria ni recursos suficientes para poder obtener litio.

'Ni México ni la paraestatal tienen el expertise. Se requieren inversiones de Gobierno, pero con expertise de empresas extranjeras que ya lo hayan hecho en otros países.

'México va a dejar ir una oportunidad muy grande de creación de trabajo, de inversión extranjera y creación de negocios', estimó.

Grupo REFORMA solicitó una entrevista con LitoMx, sin embargo, la empresa del Estado respondió que por el momento no daba comentarios.





Llevan a la sierra educación y salud

En varias comunidades se entregaron becas y realizaron jornada de vacunación

**Redacción
Última Palabra**

Acciones a favor de la educación y la salud que impactan positivamente en la calidad de vida de las familias, llevó el gobernador Alfonso Durazo Montaña a comunidades de la sierra en Moctezuma y Tepache, donde encabezó la entrega de becas a estudiantes universitarios y arrancó la campaña de vacunación para la temporada invernal, enfocada en proteger la salud de los grupos más vulnerables de la población.

Durante su gira de trabajo por Mocte-

zuma, el mandatario estatal realizó la entrega de becas 'Sonora de Oportunidades' a 584 estudiantes de la Universidad de la Sierra, correspondientes al ciclo escolar 2024-2, con una inversión de 4.8 millones de pesos. Además de la beca, los beneficiarios recibieron una tarjeta con servicio de telefonía móvil gratuito por seis meses, lo que incluye llamadas, mensajes y acceso ilimitado a redes sociales.

El gobernador Durazo detalló que el cien por ciento de los alumnos de la Universidad de la Sierra son beneficiarios del programa de becas más grande en la historia de Sonora, logrando reducir la deserción escolar en la institución educativa de 16 a 6 por ciento e impulsar a los jóvenes a la profesionalización con iniciativas como la del Plan Sonora

que a la fecha ha llevado de intercambio a Taiwán a tres estudiantes de ese plantel.

'Para mí es muy importante la Universidad de la Sierra porque da un espacio y una oportunidad de formación académica a jóvenes que vienen de poblaciones a las que nunca les ha tocado nada. Por eso para mí la prioridad de entregar este programa de becas al 100 por ciento de los estudiantes de la Universidad de la Sierra', comentó.

En el municipio de Tepache, el gobernador Durazo Montaña dio inicio a la campaña de vacunación para la temporada invernal 2024-2025. Este esfuerzo tiene como objetivo proteger a la población contra enfermedades respiratorias, incluyendo la influenza y el COVID-19,

Acciones a favor de la educación y la salud que impactan positivamente en la calidad de vida de las familias, llevó el gobernador Alfonso Durazo Montaña a comunidades de la sierra en Moctezuma y Tepache

con una meta de aplicar más de 876 mil dosis en todo el estado.

El titular del Ejecutivo estatal destacó la importancia de priorizar a los grupos más vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con condiciones de salud crónicas.



Se cumplen 71 años del voto de la mujer

Propone en Congreso de Sonora homologación constitucional en materia de pueblos originarios

Redacción
Última Palabra

Diputadas de diversas fuerzas políticas del Congreso de Sonora conmemoraron el 71 aniversario de la conquista de los derechos político-electorales de las mujeres en México, que se celebra cada 17 de octubre.

Las diputadas Amairany Peña Escalante (PES), Deni Gastélum Barreras (Morena), Gabriela Félix Bojórquez (MC), Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga (PT),

Ana Gabriela Tapia Fonllem (PRD) e Iris Sánchez Chiu (PRI) destacaron la lucha de las sufragistas, quienes hicieron posible que las mujeres ocupen importantes responsabilidades públicas, como la presidencia de la República, gubernaturas estatales y representaciones en legislaturas federales, estatales y cabildos.

La diputada Azalia Guevara Espinoza (PVEM) presentó ante el pleno una iniciativa de reforma a la Constitución local para armonizarla con el artículo segundo de la Constitución federal en materia de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, reconociéndolos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su derecho a la libre determinación dentro de un marco constitucional de au-

tonomía.

La diputada Elia Sahara Sallard Hernández (Morena) propuso una reforma a la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama, con el fin de proporcionar atención psicológica individual y terapia familiar gratuita para los familiares directos de pacientes con cáncer de mama, tanto durante el proceso de la enfermedad como en caso de fallecimiento.

El diputado Fermín Trujillo Fuentes, de Nueva Alianza Sonora, planteó una reforma a la Ley de Educación del Estado de Sonora, que establece la figura de servicio comunitario estudiantil, con la cual se podrá acreditar una parte del servicio social mediante actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la salud, la educación, entre otras.

El diputado Raúl González de la Vega presentó un exhorto dirigido a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación y Cultura para ampliar las campañas de concientización sobre el suicidio.

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones de Asuntos Indígenas, Educación y Cultura, y Salud para su análisis, revisión y, en su caso, dictaminación.

Finalmente, la diputada Rebeca Irene Silva Gallardo (NAS) expuso un posicionamiento en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, declarado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Se citó para la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas.



GRUPO
Medios  **Obson**

Haz tu denuncia ciudadana



Comunicándote por WhatsApp

6441492336



Siembra un árbol

Siembra vida



VISIÓN DE FUTURO 



Urgen rescate de sector pesquero

A 15 días de haber iniciado la temporada de camarón en el sur de Sonora, el panorama es desalentador

Dayan Lagarda
Última Palabra

A 15 días de haber iniciado la temporada de camarón en el sur de Sonora, el panorama es desalentador, pues ante la falta del crustáceo en las aguas y el nulo apoyo por parte de la federación, los pescadores de Bahía de Tobarí, se encuentran desesperados.

Raúl Alberto Ureta López, pescador de Bahía del Tobarí, expresó que, al sector le queda un año de vida a cómo está la situación, por lo que urge un plan que los rescate que saque a flote a la actividad.

Llamaron a las autoridades voltear a ver la pesca en el sur de Sonora, esperando tener una buena respuesta, pues de lo contrario tendrán que dejar de salir al mar, pues las deudas y pocas ganancias no ayudan en nada.

Estos trabajadores del mar, consideraron una derrota la temporada de jaiba, por lo que otro fracaso más con el camarón sería catastrófico para el sector, donde apenas logran sacar de 5 a 10 kilos, ni los costos de gasolina.

Por lo que buscan un plan de desarrollo pesquero, el cual proteja la actividad y tenga beneficios como reforestación de manglares, rehabilitación de caminos,



apoyos para la temporada de vedas entre otros puntos.

No se respetó la veda

Ante la falta de camarón en las bahías del sur de Sonora, los pescadores han reconocido que esta carencia se debe al quebrando de la veda que ellos mismos cometen para poder sacar su sustento a causa de la falta de apoyos que prevalece para este sector.

Odilón Alvares, representante de la Cooperativa Turísticos Alvares del Paredón, reveló que, ya no hay vigilancia como antes donde el ejército o marina estaba presente en las costas y se frenaban por miedo haciéndoles respetar este período.

A 15 días de haber iniciado la temporada de camarón en el sur de Sonora, el panorama es desalentador, pues ante la falta del crustáceo en las aguas y el nulo apoyo por parte de la federación, los pescadores de Bahía de Tobarí, se encuentran desesperados.

Comentó que ahora la situación se presta para que el pescador entre al mar y 'acabe' con la cría del camarón al sacarla de manera ilegal, señalando que esto mu-

chos lo hacen por la falta de sustento en sus hogares, debido a que no tienen otra fuente de ingresos.

Alvares mencionó que solicitaron un permiso especial para que el crustáceo saqueado en veda, pudiera ser capturado de manera legal y controlado por ciertas cooperativas, pues ellos mismos aceptaban que estaban sobreexplotando la especie al realizar la pesca furtiva, sin embargo, les fue negada la petición.

Por último, llamó a las autoridades a establecer elementos de seguridad como antes, que se haga respetar la veda con mano dura, ya que apenas así se podría detener a quienes se adentren de forma ilegal, no solo al camarón sino a otras especies en su lapso de reposo.



Columna de
**Arturo Soto
Munguía**

El Zancudo



No mata, pero
hace roncha

¿Qué se espera del nuevo fiscal anticorrupción?

Se concretó lo que adelantamos en este espacio hace un par de semanas y ayer rindió protesta como nuevo fiscal anticorrupción en Sonora Mauricio Ignacio Ibarra Romo después de pasar el trámite protocolario en el Congreso del Estado, a donde fue enviado como propuesta del gobernador Durazo.

Como se esperaba, también, su designación pasó sin mayor trámite por la comisión respectiva y por el pleno, donde Morena y sus aliados tienen una mayoría calificada y copeteada. De hecho, hubo seis votos en contra: los de Juan Pablo Arenivar (PAN), Gabriela Félix y Manuel Scott (MC); Ana Gabriela Tapia Fonllem (PRD) y Emeterio Ochoa (PRI). La también priista Iris Sánchez Chiu no estaba en el pleno.

Después se dirigió a la Fiscalía General de Justicia donde su titular, Rómulo Salas Chávez fue el encargado de tomarle protesta.

Vamos a ver cómo se desenvuelve el nuevo funcionario y sobre todo cómo se coordina con la también recién estrenada contralora estatal, María Dolores del Río. Hay que recordar que ambos entraron en relevo de los anteriores titulares de esas dependencias, después de que estos le jugaran una mala pasada al jefe del Ejecutivo al dejar prescribir casos relacionados con la llamada 'Operación Zafiro', una presunta triangulación de recursos públicos millonarios para financiar campañas del PRI en el proceso electoral 2018.

Guillermo Noriega Esparza como Contralor y Rogelio López García como Fiscal Anticorrupción algo tuvieron que ver con presuntas omisiones que permitieron la prescripción de esos casos y salieron prácticamente por las puertas de atrás de sus respectivas oficinas. De ninguno de ellos se ha vuelto a saber nada hasta ahora.

Tampoco es que la Contraloría y la FAS sean unos tigres en la investigación



y persecución de presuntos culpables de malas prácticas gubernamentales, o que traigan a raya a malos funcionarios, especialmente si son de la administración en curso, pero el caso de la Operación Zafiro involucraba a servidores públicos de la pasada administración estatal, que ya pueden respirar tranquilos.

Para el gobierno de la 4T hubieran sido piezas de trofeo para acreditar el combate a la corrupción, pero se le fueron con todo y hebra.

En la percepción ciudadana quedó un tufillo, si no de traición por parte del ex contralor y el ex fiscal anticorrupción, por lo menos de algo que se le parece mucho y claramente el gobernador no la dejó pasar.

Se entiende que el nuevo titular de la FAS forma parte de un círculo cercano que ha acompañado a Durazo desde sus tiempos en la Secretaría de Seguridad Federal y supondríase que es un hombre de sus confianzas, tanto como el Oficial Mayor Franco Gerardo Marcelo Fabbri que, puede decirse son de la misma 'cuadra' duracista, con lo que el gobernador se estaría blindando contra eventuales malas jugadas.

Lo cierto también es que a Durazo no le ha temblado la mano a la hora de hacer

cambios en su gabinete y suele no tener contemplaciones cuando tiene elementos para considerar que alguien, por más cercano que sea, puede poner en aprietos a su proyecto.

Ya veremos.

II

Intensa actividad la que se vivirá en Hermosillo a partir de mañana y hasta el viernes ya que esta capital será sede de la Plenaria de la Comisión Sonora-Estados Unidos, un foro de cooperación bilateral que llega en un momento muy oportuno por la serie de proyectos que están en marcha en varios rubros, pero sobre todo en uno que está en la agenda global: el de la relocalización de inversiones, los semiconductores y la electromovilidad.

Justamente los temas centrales del Plan Sonora de Energías Sostenibles que es la gran apuesta del gobernador Alfonso Durazo para posicionar al estado a la vanguardia en materia de energías limpias, algo que ha llamado la atención no solo en EEUU sino en varios países de otros continentes.

El encuentro llega también en vísperas de la renegociación del Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos (TMEC), un acuerdo para el cual es

fundamental lo que nuestro país tiene que ofrecer en todos los rubros, pero de manera señalada en aquellos relacionados con la transición energética.

Obviamente hay otros temas no menos importantes, como los de educación, salud, desarrollo económico, seguridad pública, turismo, energía sostenible y el de infraestructura, para lo cual se conformarán 14 comités, uno de México, otro de EU por cada tema.

La agenda estará cargada pues se presentarán paneles con expertos en cada uno de ellos que ya han venido trabajando en esos temas y presentarán los resultados obtenidos a lo largo del año.

Otro de los objetivos de esta reunión y trabajo coordinado que viene realizándose desde 1959 es precisamente analizar las implicaciones que para ambos países podría tener la renegociación del TMEC.

Pendientes.

III

La nota luctuosa fue la del legendario Toro de Etchohuaquila, Fernando Valenzuela Anguamea, un pitcher que relanzó la atención del pueblo mexicano por el beisbol de las grandes ligas, con hazañas que no le alcanzaron para llevarlo al Salón de la Fama, pero sí para convertirlo en el principal atractivo del llamado Rey de los Deportes.

Me tocó ser parte de esa generación de mozalbetes que cada vez que el Toro iba a subir a la loma de los disparos, ya estábamos congregados frente al televisor en compañía de la familia celebrando cada vez que el sonorenses dejaba abanicando a los bateadores con su temible 'screwball', un lanzamiento letal que por cierto ya muy pocos pitchers practican.

Dejo para los especialistas en este deporte los detalles y los récords de Fernando Valenzuela y me quedo con los momentos de emoción y júbilo sentado a un lado de mi padre, ese sí, aficionado a morir al beisbol.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CAJEME





Columna de
**Milton
Martínez**

La Siguiente Pregunta

En Sonora pasa de todo III



La semana que recién concluyó en Sonora es otra para no olvidar porque nos ilustra de manera completa cómo nuestro estado se encuentra sumergido en un mar de violencia.

Solo hay que echar un vistazo a las noticias recientes en nuestra entidad para advertir lo evidente, inocultable e inobjetable: El asesinato de un turista en la carretera a Caborca, el ataque a dos policías en Hermosillo que dejó sin vida a uno de ellos y el hallazgo de un narcocampamento estratégico en Sonoyta.

Y no pasemos por alto la celotipia de una mujer que fue a golpear a una maestra en Nogales porque la docente le envió solicitud de amistad en redes sociales al esposo de la atacante.

Sí, ya sé que muchos se distrajeron con las atractivas fotografías de la Feria del Globo en Hermosillo o la Carrera del Desierto en Puerto Peñasco, pero el estado puro y duro de la entidad es otro.

Vayamos por partes. El visitante Nicholas Douglas, de apenas 30 años, fue ejecutado a balazos luego de una persecución en la carretera Altar-Caborca.

Los hechos ocurrieron la tarde noche del viernes 18 de octubre cuando Nicholas se dirigía a Puerto Peñasco acompañado de su novia y suegra.

Ya en el trayecto Altar-Caborca una

unidad desconocida les solicitó que detuvieran su marcha y el conductor se negó, incrementó su velocidad y los pistoleros le dieron alcance para soltar una lluvia de balas.

Como siempre: La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) informó que inició trabajos para localizar y capturar a los responsables directos de este ataque.

¡Uy, qué novedad! Esta dependencia solo opera como ventanilla de trámites trágicos.

El sábado 19 de octubre, a unos minutos de que acabara el día, a eso de las 23:15 horas, un par de agentes realizaban su rondín por las inmediaciones de la Unión Ganadera de Hermosillo cuando fueron el blanco de un ataque armado.

El oficial José Luis Morales murió en el lugar y el agente José Ramón Bracamontes recibió tres impactos de bala que lo mantienen hospitalizado, con el diagnóstico médico de que se encuentra fuera de peligro.

De acuerdo con el relato de estos hechos, los agentes observaron una persona con una actitud "evasiva y sospechosa".

Los agentes se aproximaron para saber lo que ocurría con el sospechoso y este último cuando los tuvo cerca sacó de entre sus ropas un arma de fuego que accionó alevosamente.

A mitad de la semana pasada, la fisca-

lía sonorensis detectó, encontró y destruyó

un narcocampamento estratégico en Sonoyta.

Según la información: "El campamento constaba de dos casas de campaña, cobijas, alimentos y una antena repetidora que era utilizada para la comunicación de actividades ilícitas. Además, en el lugar se localizaron ocho paneles solares y tres baterías conectadas a un sistema de cableado, así como una antena de 12 metros de altura que facilitaba las operaciones de un grupo criminal".

A los señorones del mal no les hacía falta nada para vigilar con eficacia el noroeste sonorensis.

Las narcoinstalaciones se ubicaban en la cima del Cerro Cubano, a una altura de mil metros, lo que dificultó la detección y el acceso del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de agentes de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal.

De esta manera se ejemplifica la capacidad tecnológica y logística entre autoridades y bandas criminales.

Por último les voy a escribir de la mujer que golpeó a una profesora de kinder, acá en Nogales, por enviarle una solicitud de amistad en redes sociales a su esposo.

La celosa mujer fue identificada como Yuleni, de 29 años de edad, quien se en-

cuentra detenida por insultar y agredir físicamente a la maestra.

El parte policiaco indica que el miércoles 16 de octubre, a eso de las 12:30 horas, en el jardín de niños de nombre Martha Amalia Straffon Manzano, ubicado en la calle Coral de la colonia El Manantial, se registró la agresión.

Luego de las primeras indagatorias se logró establecer que la atacante arribó al salón de clases para agredir a la docente frente al salón de clases, primero, de manera verbal y luego físicamente.

Esto no fue cualquier cosa. Se tomó evidencia que la esposa celosa golpeó a la maestra con el puño cerrado en múltiples ocasiones.

Tras los embates, la maestra sucumbió. Cayó de lado y en el camino al suelo también se impactó el rostro con el escritorio.

Apreciado lectores, este es el Sonora Profundo... en actos de violencia.

Les agradezco infinitamente la lectura del presente escrito. El próximo lunes tendré uno nuevo. No se les olvide que los miércoles, en el noticiero del mediodía con LizFaby Navarro y David Morgan, hago una intervención para platicar a profundidad sobre los temas que escribo en esta columna. No me dejen solo. Hagan click en el link, de la transmisión en vivo de ese día. Seguimos en contacto, queridos redlectores.



Columna de
**Miguel Ángel
Vega C.**

Itinerario

En la cuerda floja gobernador Rubén Rocha Moya de Sinaloa



Rubén Rocha Moya



Claudia Sheinbaum



Ismael Zambada



Dante Delgado



Layda Sansores

Si en duda la culminación del sexenio del ex presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, le afectó al gobernador de Sinaloa, RUBÉN ROCHA MOYA, porque desde palacio el ex mandatario lo protegía ante la situación crítica de violencia que está viviendo esa entidad. Y por lo visto al entrar CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, se le acabó el manto protector y no descarte usted que de un momento a otro lo suplan en la gubernatura, y que le ocurriera eso nada más, sería ganancia para él, porque lo peor y que no se descarta es que lo metan a la cárcel, porque la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) que todavía preside ALEJANDRO GERTZ MANERO, le ha descubierto una serie de irregularidades, de las que aquí le citamos dos nada más: La primera, el circo que armó la fiscalía estatal de Sinaloa, para aparentar que al ex rector de la UAS, HÉCTOR MELESIO CUÉN, lo mataron en una gasolinera y posteriormente se descubrió que eran puras mentiras, que solo fue un video filmado perversamente por la fiscal, que ya cayó por cierto. Y segunda, la mentira que le descubrieron de que cuando mataron a Melesio Cuén y se llevaron detenido a ISMAEL “EL MAYO” ZAMBADA GARCÍA en compañía de JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ, él no estuvo presente argumentando que en esos precisos momentos él estaba en Los Ángeles, California, pero, resulta que la revista PROCESO le sacó en claro que en esos días nunca visitó Estados Unidos, lo cual llena el caso de un mar de dudas, toda vez que se dijo desde el principio que en esa reunión donde participaría el citado capo de la mafia y Cuén, sería para que El Mayo, mediará

en las diferencias que tenían el mandatario sinaloense y el hoy occiso, pero no fue así, sino que ocurrió la historia que ya conocemos de sobra, que deja muy comprometido a Rocha Moya. Y algo que nos indica que la presidenta ya no lo traga, y que le tumbaron el manto protector, es que en el escrito que hace dos tres días publicaron los gobernadores de Morena, en apoyo de Claudia Sheinbaum, ¿Qué cree? Pues no aparece en ese escrito el nombre de don Rubén, lo cual nos da un indicativo muy negativo para su vida política y posiblemente para su libertad también. Y antes de salirnos de Sinaloa, le diremos que luego de que en el último mes han entrado sicarios al hospital general de Culiacán a rematar a dos heridos, en casos diferentes, los médicos residentes de ese nosocomio y con toda razón, se declararon en paro laboral, hasta que les garanticen la seguridad tanto a ellos como al personal en general incluyendo a pacientes y familiares, porque por lo visto en esa entidad está desbocada totalmente la inseguridad y el gobierno pareciera que está pintado, con un gobernador tan mediocre..... Y a propósito de gobernadores incómodos de Morena, la que, a nuestra forma muy particular de ver las cosas, se pasó de la raya, fue la gobernadora de Campeche, LAYDA SANSORES SAN ROMÁN, toda vez que en sus locuras. ¡Ya ven como es la doña! Se le ocurrió reclamarle a la presidenta Claudia Sheinbaum, que a Campeche lo tenía totalmente abandonado, mientras que, a Yucatán, donde gobierna JOAQUÍN DÍAZ MENA, le da trato preferencial y eso se reflejaba en las inversiones donde a Yucatán le dedica miles de millones de pesos y a Campeche lo dejó con un presupuesto

raquítico, cuando le faltan carreteras, puentes y varias obras que le darían mayor conectividad para atraer las inversiones. Así que doña Layda, tendrá que atenerse a las consecuencias, porque eso que dijo es tirarle “bronca” directa a la presidenta de su propio partido y eso en política es imperdonable..... Y donde la situación se agrava cada vez más, es en la crisis constitucional que vive el país, donde ya se han expedido más de 140 suspensiones para la Reforma Judicial, por parte de jueces federales con sedes en varios estados, pero la presidenta misma Claudia Sheinbaum, anuncia que esas órdenes no serán acatadas y cita un artículo de la Constitución que sí existe, donde dice que los jueces no tienen facultades para modificar una reforma de esa naturaleza. Pero, entonces que alguien nos explique qué va a pasar, o de qué manera se arreglará esta crisis que estamos viviendo. Por lo pronto la que anda que no sabe ni que hacer, es la presidenta del INE, GUADALUPE TADDEI ZAVALLA, quien ha reconocido que el proceso electoral para jueces, magistrados y ministros, está en pausa, por tantas órdenes judiciales que se han recibido para frenarlo. Lo que nos confunde es que la propia presidenta incite a no obedecer esas órdenes judiciales, ahí es donde sí nos hacemos bolas. Y a propósito de enchiladas, ayer iniciaron su propia conferencia mañanera los jueces del Poder Judicial, donde tratarán, por un lado de mantener informada a la población de todas sus actividades de resistencia y por el otro de contrarrestar los dichos de la mañanera obradorizada de la presidente Sheinbaum, para la que, por cierto, se está viralizando una petición de internautas de que deje

de ofrecer esa conferencia mañanera, es decir perdiendo al menos dos o tres horas, y se ponga a trabajar en temas que verdaderamente le interesan a la gente, tomando en cuenta que el país se nos cae a pedazos y ella sigue con la idea esa de la mañanera, que no sirve más que para defenderse de los ataques, tal y como lo hacía el que por fortuna, ya se fue a su rancho..... Muy lamentable la noticia que hizo pública personalmente el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, DANTE DELGADO RANNAURO, en el sentido de que ocupa dejarle a alguien la estafeta, toda vez que él tiene que dedicarse de tiempo completo a la atención de su salud, ya que padece cáncer de estómago. Desde esta humilde trinchera le deseamos que la mano de los doctores que lo atiendan estén guiadas por el Creador y hacedor de todas las cosas, para darle pronta sanación, porque no estamos hablando de cualquier resfriado que padece..... MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO, nos dicen que está listo para que le tomen la protesta de ley como Fiscal Anticorrupción de Sonora. Hasta ahí todo bien, pero déjeme decirle que el muchacho viene de la gerencia de SEGALMEX, donde se perdieron 15 mil millones de pesos mexicanos. Por eso el hecho de que alguien como este señor, venga a combatir la corrupción a Sonora, como que hay algo no nos cuadra, pero no debemos olvidar que en la 4T así se las gastan. Y lo peor es que todo indica que ya está todo listo para tomarle la protesta, por parte del fiscal general de justicia de Sonora, GUSTAVO RÓMULO SALAS CHÁVEZ. ¡Qué bonita familia! Dirían POMPIN IGLESIAS y JORGE ORTIZ DE PINEDO.



Columna de
**Araceli
Martínez**

Expresiones

Las lecciones tras la sentencia del narcotraficante Genaro García Luna



Genaro García Luna



Brian M. Cogan



Joaquín Guzmán



Felipe Calderón



Alma Lourdes

El exsecretario de seguridad mexicano, Génaro García Luna fue sentenciado a más de 38 años de prisión por tomar millones de dólares en sobornos del Cártel de Sinaloa y facilitar la transportación de más de un millón de kilos de cocaína a Estados Unidos.

Además tendrá que pagar una fianza de dos millones de dólares.

Esa fue la sentencia que le dictó el juez federal Brian M. Cogan, luego de un juicio que tomó tres semanas en febrero de 2023, y en el que por unanimidad, un jurado lo declaró culpable.

El fiscal Breon Peace dijo que la sentencia envía un mensaje fuerte: nadie sin importar su posición de influencia, está por encima de la ley.

“Después de años de narcotráfico y engaño, García Luna pasará casi 40 años a donde pertenece: una prisión federal”, dijo el fiscal que llevó la acusación en su contra.

Además hizo ver que García Luna traicionó la confianza pública y a la gente que prometió proteger, al ayudar con el transporte de drogas y con ello, desató una violencia de proporciones incalculables en México y Estados Unidos.

A cambio de cohechos, la Policía Federal, a cargo de García Luna, actuó como guardaespaldas y escoltas del Cártel de Sinaloa, permitiendo a sus miembros usar uniformes y placas de policía y ayudando a descargar cargamentos de cocaína de aviones en el aeropuerto de la Ciudad de México, para luego entregar la droga al Cártel.

A García Luna se le pagaba en moneda estadounidense, metida de diversas formas en maletas, maletines y bolsos de lona. Las cantidades de las mordidas que cobraba, aumentaron con los años a medida que el Cártel de Sinaloa crecía en tamaño y poder con su ayuda.

Ex miembros del Cártel de Sinaloa

testificaron que el dinero de los sobornos se entregó a García Luna en una variedad de lugares, incluso en una “casa segura” ubicada en la Ciudad de México donde se escondían grandes cantidades de efectivo en una pared falsa, en un lavado de autos en Guadalajara y en un restaurante francés en la Ciudad de México frente a la Embajada de Estados Unidos.

Además a cambio de los millones de dólares en sobornos, la Policía Federal a cargo de García Luna, filtró información confidencial que permitió al Cártel evadir la detección de otras policías y utilizar la información para atacar a los traficantes rivales.

Finalmente, después de mudarse a Estados Unidos en 2012, García Luna presentó una solicitud de naturalización en 2018, en la que mintió sobre su conducta delictiva relacionada con el Cártel de Sinaloa en un intento por convertirse en ciudadano estadounidense.

Y lo que es peor, el Tribunal también determinó que, mientras esperaba la sentencia, García Luna obstruyó la justicia cuando intentó sobornar a otros reclusos para que brindaran falso testimonio en un intento de revocar el veredicto del jurado. ¡Vaya fichita!

Hay algo muy importante que dijo el juez Cogan a García Luna a la hora de leerle la sentencia,

“Aparte de su actitud agradable y su elocuencia, usted tiene el mismo tipo de comportamiento violento que El Chapo. Sólo que se manifiesta de una manera diferente”.

En realidad, personajes como García Luna son peores que El Chapo o cualquier otro narcotraficante de altos vuelos. La gran mayoría de los capos son gente que viene de la más profunda de las pobreza y no tuvieron acceso a la educación. Crecieron pensando que es mejor vivir dos años como reyes, que pasar el resto de sus

vidas en la miseria.

García Luna no era ningún analfabeta ni pobrecito. Era ingeniero mecánico egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana y no hace mucho, en 2015, completó una maestría en administración de negocios en la Universidad de Miami.

A Los Chapos nosotros nos los escogimos para gobernar, no votamos por ellos. No esperamos nada de ellos, pero a los Garcías Lunas, aunque no lo pusimos directamente, si votamos por un Felipe Calderón como presidente, y confiamos en su buen juicio para elegir a sus funcionarios.

No lo hizo, escogió a un tipo corrupto como García Luna, y todavía tiene la cara, para decir que él, no sabía nada. Bueno primero decía que su compinche, había sido juzgado en base a los dichos de los narcos arrestados, no porque fuera culpable.

Pero la sentencia en Nueva York de García Luna demuestra de alguna forma que tan culpable es García Luna como Calderón, porque entendemos que los gobernantes no pueden enterarse de todo, pero el hoy condenado era su brazo derecho, como qué no sabía nada. ¿Acaso vivía en una burbuja?

Esperemos que lo sucedido sirva de lección a los funcionarios para que no se corrompan y para que la piensen dos veces antes de meterse en negocios turbios. Lo que lamentamos y condenamos es que García Luna no haya sido llevado a la justicia en México, y hayan sido los estadounidenses los que le echaron el lazo.

El caso Génaro García Luna es una muestra de cómo muchos funcionarios de todos los niveles de gobierno pierden el piso embelesados por el poder. Se creen tan poderosos que quieren ser como los más ricos sin haber trabajado ni nunca haber producido nada. Creen que es normal robarle al erario público y

asociarse con el narco como método para enriquecerse brutalmente y ponerse a la par de los millonarios o si se puede por encima de ellos.

Ojalá los funcionarios mexicanos reflexionen tras la sentencia de García Luna; y ojalá los gobiernos mexicanos ya no sigan posponiendo la investigación de los exgobernantes y funcionarios corruptos; y de ser necesario, condenarlos.

Ya basta de qué otro país venga a darnos lecciones.

MÚSICA PARA LOS OÍDOS

De los cajemenses fue enterarse de que Hilario, el hombre que asesinó a Alma, una joven cajera de una carnicería al norte de la ciudad, fue declarado culpable de feminicidio y acoso sexual. Esperemos que pase el resto de sus días en la cárcel. No se merece otra cosa este individuo, que literal por sus pistolas, privó de la vida a una joven madre y dejó huérfano a una menor; de paso arruinó a una familia y trajo deshonra a la suya. Fue un acto de justicia.

CON LA MISMA VARA

Que la administración actual municipal está pidiendo a los cajemenses que se regularicen en el pago de prediales y multas para que no sea que los vayan a embargar, debería medirse a los del Club Yaquis que le deben un dinerito al municipio. Pero con los pudientes somos muy tolerantes y hasta los subsidiamos. Parece que hay cajemenses de primera, segunda y tercera tratándose de adeudos. René Arturo y los Yaquis, son el Fobaproa de los cajemenses con el cuento de que si se les ponen muy duro para que paguen lo que deben, nos van a dejar sin la cantina más grande de Obregón, perdón, sin el disfrute del rey de los deportes.



Columna invitada
**Humberto
Angulo**

Política a Diario

CONTINÚA EL TEMA MAYO-CHAPO



Ismael Zambada



Claudia Sheinbaum Pardo



Omar García Harfuch



Gerardo García Luna

Después de que, el Chapo Guzmán fue detenido por tercera ocasión, ya con dos fugas, la última fue deportado a los Estados Unidos, donde se encuentra detenido y sentenciado, fue entonces cuando ya en forma definitiva su compadre el Mayo Zambada, se quedó a cargo del Cártel de Sinaloa, al que se integraron sus cuatro hijos, de quienes se dice sé sobre molestaron, cuando en el juicio del Chapo, se presentó el Vicentillo Zambada quien se encontraba detenido en un reclusorio de este país de las barras y las estrellas, y se convertía en testigo protegido y hoy se encuentra en libertad, con residencia en ese país.

Por lo anterior, los Chapitos crearon su propio cartel con un gran rencor hacia los Mayos, aunque el Vicente dejaba correr la versión que él estuvo en Europa a fin de promover el mercado de las drogas mexicanas y la cocaína colombiana que ellos distribuían en los países de Canadá Estados Unidos y México, además de algunos países europeos y asiáticos, y el Vicentillo, fue él, encargado de hacer los acuerdos para traer el fentanilo a América, de inicio ya procesado y posteriormente sólo las materias primas, a fin de fabricarlo en México y de aquí redistribuir al mundo, lo que tiene sumamente preocupado a los gringos, pues traen a una gran parte de su juventud, como zombies, además de ocasionar una gran cantidad de muertes.

Se dice que el Chapo había prometido ascender en la estructura del cártel de Sinaloa, lo que no cumplió haciéndolo solo titular del cartel de Ciudad Juárez, pero además no lo rescató de la DEA, cuando fue detenido y extraditado, según las series de los narcos y el señor de los cielos de Netflix.

Los Chapitos se independizaron

del Cártel de Sinaloa, pero no se daba la guerra, pues al ser ambos anteriormente de los mismos, existían muchos familiares y amigos en ambos bandos, el mayor de los Chapitos JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ, negoció con la DEA, entregar al Mayo a las autoridades estadounidenses, y se dice estos le enviaron un comando de agentes, quienes le secuestraron en la finca del pedregal, donde al Mayo, le engañaron que sería el interlocutor a fin de que fuese el interlocutor para que se dieran la mano e hicieran las paces entre los exrectores de la UAS, RUBÉN ROCHA MOYA actual gobernador de Sinaloa y HÉCTOR CUÉN en esos momentos diputado federal electo y exalcalde de Culiacán, el primero emanado por Morena y el segundo por el PRI.

Lejos de haber una buena relación entre ambos, esto se volvió una guerra verbal en medios, golpeándolo más aún, HÉCTOR CUÉN al gobernador, quien le criticaba su sumisión al cártel sinaloense. Se decía que a la reunión estarían presentes los exrectores universitarios, el Mayo y el mayor de los chapitos, nadie más. Pero se vino el secuestro del jefe del Cártel de Sinaloa, y ese mismo día salió un video donde una pick up, cargando gasolina son sus tripulantes sorprendidos por dos jóvenes que tripulaban una moto, quienes disparan y matan al diputado federal, el video lo distribuyeron las propias autoridades sinaloenses.

Al ingresar a la investigación las autoridades federales, descubren que el gobernador aparentemente no salió del país, como lo declaró, pero además en la finca donde fue la reunión aparecieron rastros de sangre del diputado, que aparentemente dicen ahí fue asesinado.

Todo lo anterior parece una novela

del propio Netflix. Pero, que tiene a un gobernador, este del estado de Sinaloa a punto de solicitar licencia y un juicio en los Estados Unidos donde el juez de nombre BRIAN COGAN, que fue el encargado de sentenciar al CHAPO, JOAQUÍN GUZMÁN LOERA a cadena perpetua y a GENARO GARCÍA LUNA lo sentenció a 38 años de prisión y 56 que ya tiene, si llega a sobrevivir saldrá lo hará a los 94, ahora este juez le toca aplicar una inyección letal al Mayo, que los Chapitos, se integrarán a el cartel de Jalisco Nueva Generación y el secretario de seguridad pública, junto al nuevo secretario de la Defensa Nacional y el secretario de Marina, se encargará de buscarlos a fin de encarcelarlos a todos.

Ganará Estados Unidos y ganará México.

NOTAS EN SERIE

LILLY TÉLLEZ dice en pleno Senado de la República que celebra la sentencia dictada en contra de Genaro García Luna, y dice al parecer fuera de forma, que espera a que al expresidente de México ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRA-DOR, también estas mismas autoridades estadounidenses le dictan cadena perpetua, como sentencia por haber entregado la soberanía nacional al narco mexicano, esto es a los diferentes carteles de la droga, como si tuviese todas las pruebas...

Así mismo, creo en lo personal que la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, no debería en sus mañaneras abordar los temas de seguridad, hasta que se tengan algo de los resultados que todos los mexicanos estamos esperando, pues OMAR GARCÍA HARFUCH, si es un policía de carrera, y como tal puede tener aciertos y errores, pues incluso hay quien lo señala como

subordinado de GERARDO GARCÍA LUNA, según lo publicado por algunos columnistas, verdad o mentira es lo que se dice en columnas políticas...

Días atrás renunció al partido Sonorense RAÚL GONZÁLEZ DE LA VEGA, quien ahora es el diputado independiente del congreso local, el ahora legislador independiente fue priistas en los inicios de su carrera, como su amigo ALI CAMACHO fundador de este partido, RAÚL fue secretario particular de el exgobernador ARMANDO LÓPEZ NOGALES y ya en su administración fue director general del DIF-Sonora, para posteriormente aparecer en el municipio de el Quiriego, primero en la asociación ganadera y posteriormente fue candidato perdedor a la alcaldía, en un momento dado se le mencionó con probabilidades de ser procurador de Guillermo Padres como gobernador, pero en principio repitió ABEL MURRIETA y posteriormente llegó CARLOS NAVARRO SUGICH, GONZÁLEZ DE LA VEGA, dejó de figurar en política, hasta que se dijo que era el número uno de la lista como diputado plurinominal de un nuevo partido el Sonorense, nadie confiaba que lograría una legislatura en el congreso local, existe la versión de que renunció al PS, en virtud de que no quería ser aliado del partido de Morena, pero ahora se dice que buscó integrarse a otros institutos políticos con mayores probabilidades de mantener su registro. Investigaremos un poquito a ver que resulta...

Recibí información de un amigo mutuo del senador HERIBERTO MARCELO AGUILAR, tema con el que prometo dar inicio a mi despacho del día de mañana...

La reflexión del día de hoy: "EVOLUCIONA TANTO QUE QUIENES CREEN SABER TODO DE TI, TENGAN QUE CONOCERTE DE NUEVO".

Columna de
**Pablo
Beltrán**

Artículo 360°

¿Dejados a la suerte?

Y vaya que los últimos días, a la par de los primeros días del nuevo sexenio, se han encontrado agitados, convulsos, raros, especiales, pero, sobre todo, grandilocuentes.

Un país que entra en teoría a una faceta diferente desde el primero de octubre, esperó con ansias desde esa fecha la llegada de la nueva gobernante, la cual a pesar de pertenecer al mismo “movimiento”, se veía en ella un nuevo estilo de gobernar, tomando en consideración, no sólo su propia personalidad, sino, además, que históricamente así ha sido a pesar de los orígenes político-electorales de cada uno de los que van llegando a tomar los bártulos del poder.

Al paso de las horas, de los días y de las semanas, se advierte paulatinamente que son pocas las diferencias y muchas las coincidencias con el episodio anterior: mañaneras, desavenencias con la oposición, desencuentros con otros líderes mundiales, agarre frontal de poderes y la clara intención de una llamada “transformación” que como decía Obrador: implicaba cambios radicales, explicando que ello significaba “sacar de raíz” ...sin importar si lo desarraigado funcionara o no.

De esa data a la fecha, tenemos que sigue la saga de la “reforma judicial”, la cual ha dado mucho de qué hablar, pues desde la promulgación de la Constitución de 1917 nunca se había dado una pugna entre poderes tan acentuada, al grado que se haya tenido que salir a las calles por miembros de uno de ellos.

Durante y después de la publicación de esta reforma, ha venido una “lluvia” de juicios constitucionales, entre ellos el amparo, en contra del procedimiento de aquella, entrándose a un debate nacional de si las reformas constitucionales son impugnables o inamovibles.

Como consecuencia, en ese trajinar, ha resultado el otorgamiento de medidas suspensionales (ya decenas), en donde se ha ordenado gradualmente a la autoridad desde paralizar algunas etapas del procedimiento de reforma -como la discusión en las cámaras legislativas-, hasta su publicación, convocatorias, llegando al grado de ordenarse eliminar la publicación del Diario Oficial de la Federación, pero además, ordenando al INE detener su papel en la instauración del proceso electoral en



la elección de jueces, entre otras cosas.

Ya la presidenta dijo el día de ayer en plena Mañanera, respecto a la orden judicial dirigida a ella, que de ninguna forma “bajaría” la publicación de la reforma en el periódico oficial y agregó: “Queremos que quede un antecedente de que hay una jueza que por encima de su función, está pidiendo que se baje una publicación que se hizo a partir de un proceso legislativo de cambio constitucional que está establecido en la propia Constitución y que deriva de la voluntad del pueblo de México expresada en las urnas el 2 de junio del 2024”. Remató señalando que denunciaría a la Juez Federal ante el Consejo de la Judicatura (CJF).

Evidentemente que el no acatamiento de las suspensiones de los jueces ha llevado a la comunidad jurídica a pensar que si aún prevalece el Estado de Derecho, ya que los aparentes desacatos se han venido dando en forma sistemática, cuando en su caso existen los recursos dentro de las propias leyes para que los entes oficiales impugnen esos otorgamientos, sin la necesidad de las confrontaciones verbales y mediáticas, que han puesto en tesitura al sistema constitucional de este país, lo que algunos han adjetivado con el mote de “crisis constitucional”.

Y claro que no hay necesidad de proyectarnos ante la aldea global de la forma que se ha venido tratando este tema, cuando debería de privilegiarse la inter-

locución y el diálogo, lo que ha estado ausente y eso pudiera tener consecuencias a mediano plazo. En la semana, en el marco de la reunión de inversionistas estadounidenses en Palacio Nacional, un grupo nutrido de manifestantes de los Tribunales de la Federación, llegaron hasta dicho inmueble Cortesiano a reclamar lo que consideran una injusticia laboral, pero también una afrenta a la independencia judicial, lanzando consignas relativas a la inseguridad jurídica que consideran vendrá por la improvisación en las designaciones. Los empresarios gringos vieron con claridad a los manifestantes y a los grupos de granaderos conteniendo a personas no propiamente faltas de intelectualidad. Claro que se llevaron su impresión.

El que se haya llegado a extremos de ligereza -retomando ideas obtusas-, como lo de la tómbola, para así ir sacando un procedimiento de selección de jueces, ha puesto a la república en modo chascarrillo, ya que nunca se había pensado en el México posrevolucionario que la “suerte” estaría por encima de los legados culturales e intelectuales de las generaciones que construyeron universidades y ciencia, de tal manera que si el mensaje es que el futuro depende del azar, tendremos pronto que nuestros jóvenes se echen la “cola al lomo” y esperen que los buenos designios lleguen en automático a la banqueta de sus casas.

El modelo republicano debe de ser honrado, pero también, el sistema de representación previsto por la propia Carta Magna, no debe de ser malentendido, con esa trillada locución convenenciera de que “así lo decidió el pueblo”.

Y claro que el pueblo es la soberanía mayor, pero esa voluntad en las urnas se desencadena en el nombramiento de representantes, como los del legislativo, los cuales como tarea fundamental tienen la hechura de leyes, las cuales a la vez son interpretadas y aplicadas por los juzgadores en casos concretos, en donde lo que se privilegia en efecto es el espíritu de la norma, lo que da lugar a interpretaciones dentro de la ciencia del derecho y así se da la llamada impartición de justicia, misma que, por supuesto, parte generalmente de la defensa de la Constitución y sus premisas fundamentales.

Luego entonces, los jueces son los intérpretes de la constitución y las leyes, por lo que su actuar no se circunscribe a literalidades, sino en todo caso a métodos de interpretación; de ahí que de ninguna manera sean solo la “boca de la ley”, al estilo decimonónico. Los alcances del juez constitucional incluso llegan a derribar paradigmas, con ciertos virajes interpretativos en los grandes rubros, verbigracia el aborto, el anatocismo, la pena de muerte, la prisión preventiva, etcétera, lo que viene a llamarse la evolución del derecho.

Por eso no hay que asombrarse si los jueces admiten a trámite cuestionamientos vía demanda, que conllevan a resolver si las reformas constitucionales en forma o fondo pueden o no examinarse y calificarse a través de algún medio de control constitucional (aun cuando en el pasado se haya analizado bajo otro contexto temático e histórico), pues como se ha dicho en el párrafo que antecede: el derecho es evolutivo.

Y sí, fue el gran Julio César en el año 49 A.C. quien cruzó valientemente una frontera prohibida a través del Rubicón apelando a la suerte -bajo la locución de alea iacta est-; pero no hay que olvidar que, a pesar de su popularidad, sus acciones políticas a los pocos años también dieron pie a la caída de la república.

Sin duda, estamos viviendo tiempos “estelares”...



EL MOMENTO DE **SONORA** ES AHORA

.....

EL PLAN SONORA DA RESULTADOS

Más y mejores empleos con nuevas plantas de gas natural, fotovoltaicas, el Puerto de Guaymas y plan carretero.


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

